



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA

Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en
Contabilidad y Auditoría

TEMA: “ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL CANTÓN LATACUNGA”

Autoras:

Achote Guanotasig, Lisbeth Michelle
Orquera Vega, Antonella Nicole

Directora:

Dra. Falconí Hidalgo, Mónica Alexandra





ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



"El esfuerzo continuo, incansable y persistente ganarán".

James Whitcomb Riley

CÓDIGO: GDI.3.1.004


VERSIÓN: 1.0



AGENDA DE PRESENTACIÓN

- Problema de investigación

CAPÍTULO I



- Marco teórico

CAPÍTULO II



- Metodología

CAPÍTULO III



- Análisis e interpretación de resultados

CAPÍTULO IV




- Propuesta

CAPÍTULO V



- Conclusiones y recomendaciones

CAPÍTULO VI





CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

NIVEL MACRO

- Sandoval Jácome (2021) manifiesta que:
- En los últimos años la aplicación de herramientas fiscales en diversos países de Latinoamérica ha presentado una tendencia creciente actuando de manera complementaria con las herramientas fiscales tradicionales, debido a que estas modalidades actúan en la reducción del gasto público permitiendo cumplir con las metas establecidas por los gobiernos. (p. 18)

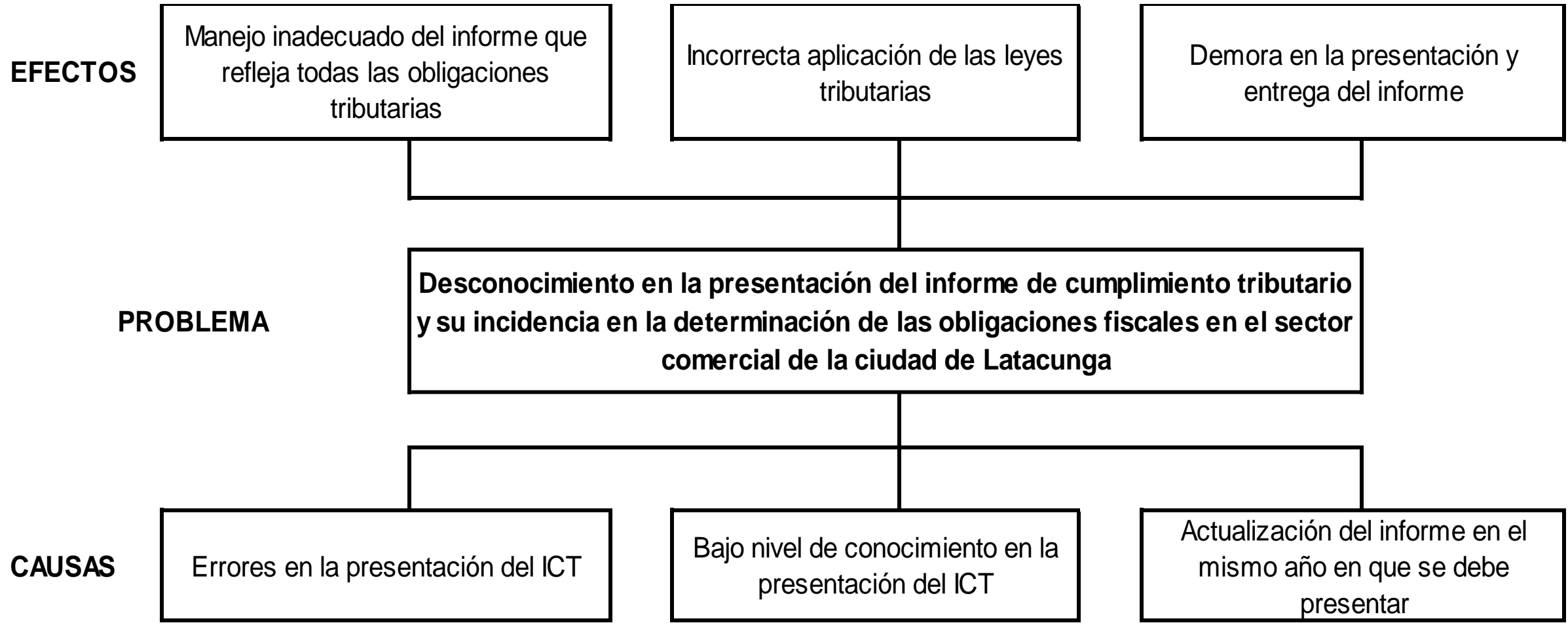
NIVEL MESO

- En el Art 15 del Código Tributario (2018), menciona que:
- Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley” (p.15).

NIVEL MICRO

- Como menciona (Pichucho y Pruna, 2017) que:
- La mayoría de las empresas en la provincia de Cotopaxi son PYMES y pertenecen al sector comercial las cuales debido a sus actividades diarias contribuyen en la generación de riqueza para la economía(...), actualizaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en el manejo de las normativas vigentes (NIIF para PYMES) y por ende no dan a conocer unas buenas prácticas contables, lo que produce una desigualdad de información financiera presentada por estos entes comerciales. (p. 5)

ÁRBOL DE PROBLEMAS

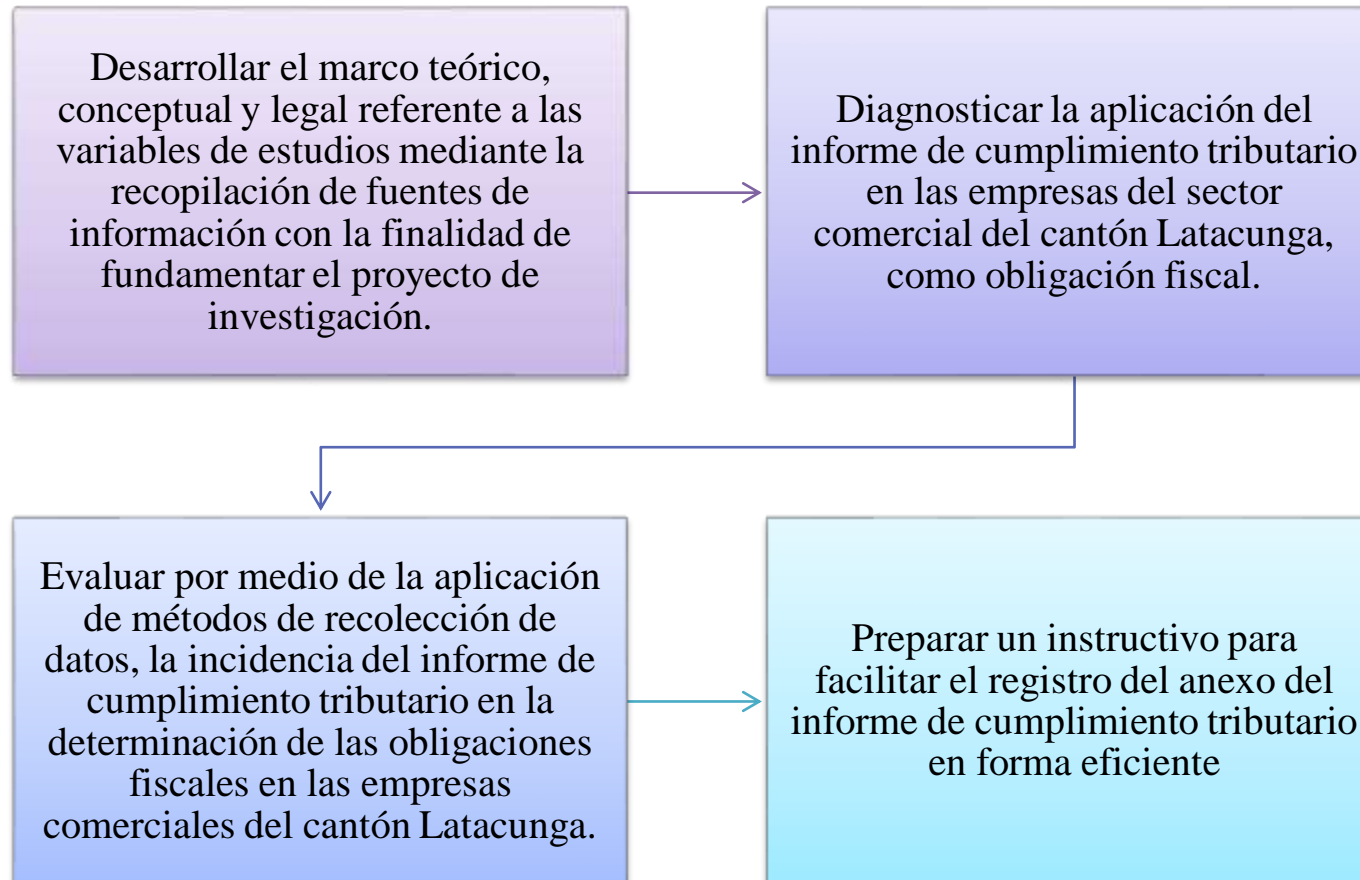


OBJETIVO GENERAL

Analizar los Informes de Cumplimiento Tributario y su incidencia en la determinación de las obligaciones fiscales en las empresas comerciales del cantón Latacunga.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



PRIMERA HIPÓTESIS

$H1=$
Hipótesis
Alternativa

El análisis de los informes de cumplimiento tributario incide en la determinación de las obligaciones fiscales en las empresas del cantón Latacunga.

$H0=$
Hipótesis
Nula

El análisis de los informe de cumplimiento tributario no incide en la determinación de las obligaciones fiscales en las empresas del cantón Latacunga.

SEGUNDA HIPÓTESIS

**$H1=$
Hipótesis
Alternativa**

El análisis de cumplimiento tributario por parte de las empresas del cantón Latacunga se relaciona con las obligaciones fiscales.

**$H0=$
Hipótesis
Nula**

El análisis de cumplimiento tributario por parte de las empresas del cantón Latacunga no se relaciona con las obligaciones fiscales.

CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES



INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

El Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) es un documento que muestra la opinión del auditor respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias vigentes de un contribuyente sobre un período fiscal específico. Para el efecto, se debe elaborar un conjunto de anexos establecidos por esta administración. (SRI, 2022)

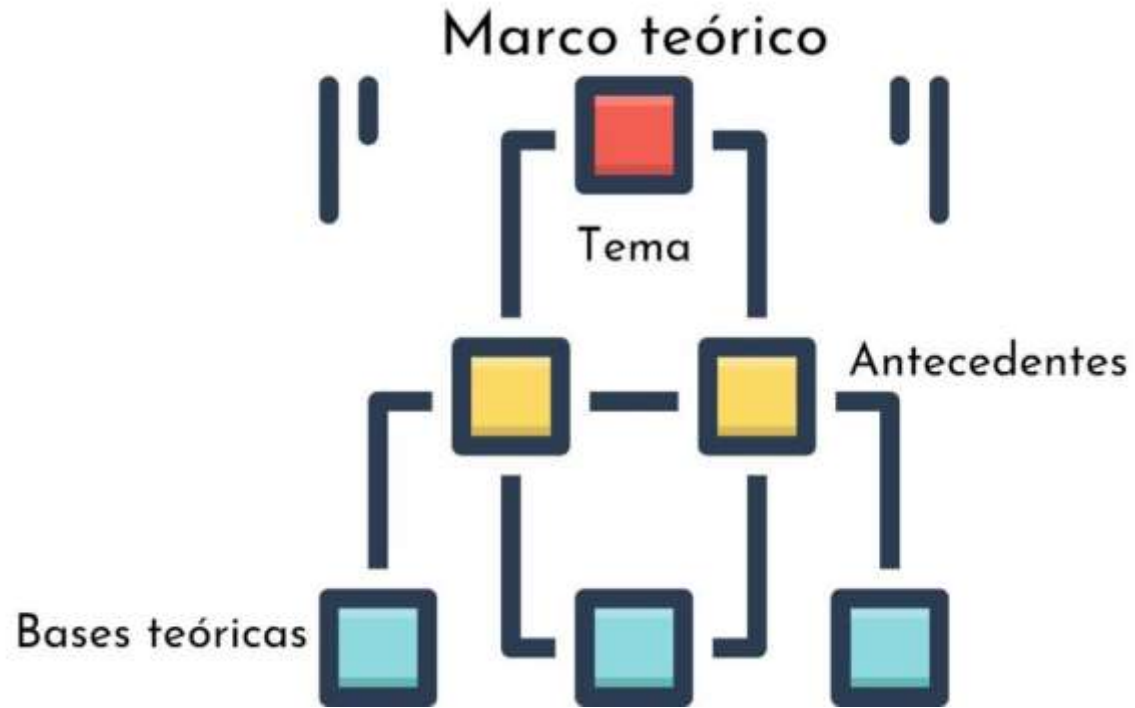
**Variable
Independiente**

**Variable
dependiente**



OBLIGACIONES FISCALES

Según (Margain, 2004), la obligación fiscal es: “el vínculo jurídico en virtud del cual Estado, denominado sujeto activo, exige a un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniarias excepcionalmente en especie” (p. 113).



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Este informe revela todo acerca del cumplimiento tributario de las compañías, siendo elaborado por un auditor externo que esté debidamente calificado por el organismo de control correspondiente.

Responsabilidad del auditor externo. LORTI, art. 102

Contenido del ICT de acuerdo al SRI.

Presentación en julio según el 9no dígito del RUC.

ESTADOS FINANCIEROS

Según Román (2017): Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera; son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un período definido.

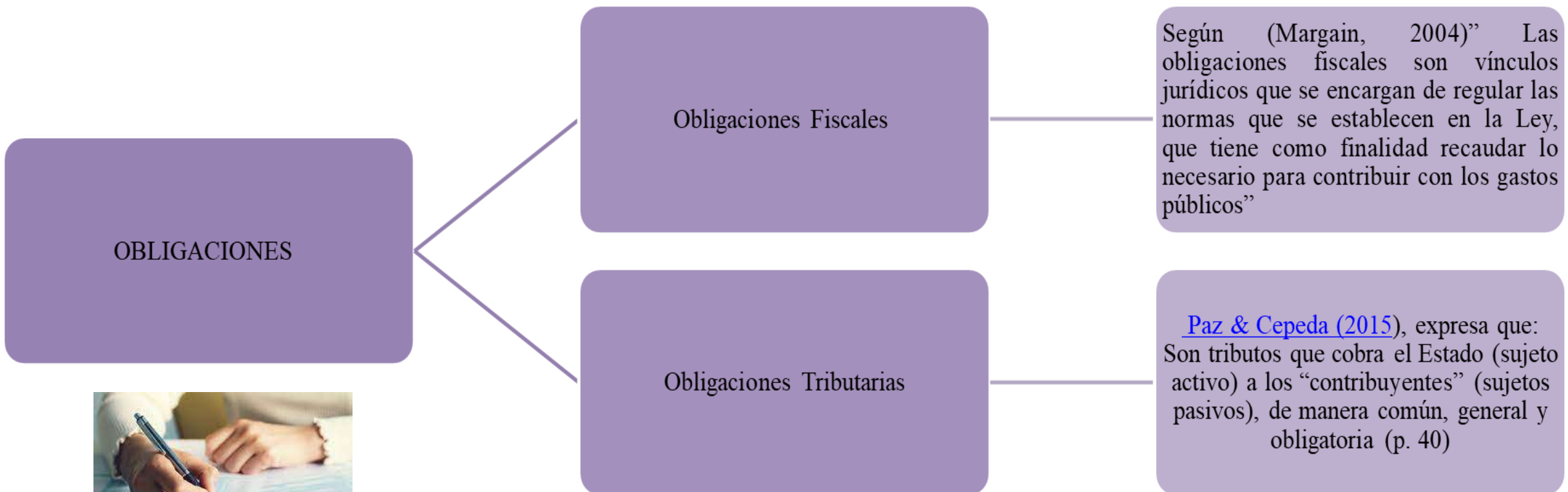
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Gaitán (2017), menciona que la auditoría tributaria se define como “conjunto de técnicas procedimentales, destinadas a controlar si se han aplicado las normas tributarias y contables, que afectan económicamente tanto a personas físicas, como a personas jurídicas, sociedades de hecho, entidades sin ánimo de lucro y régimen tributario especial

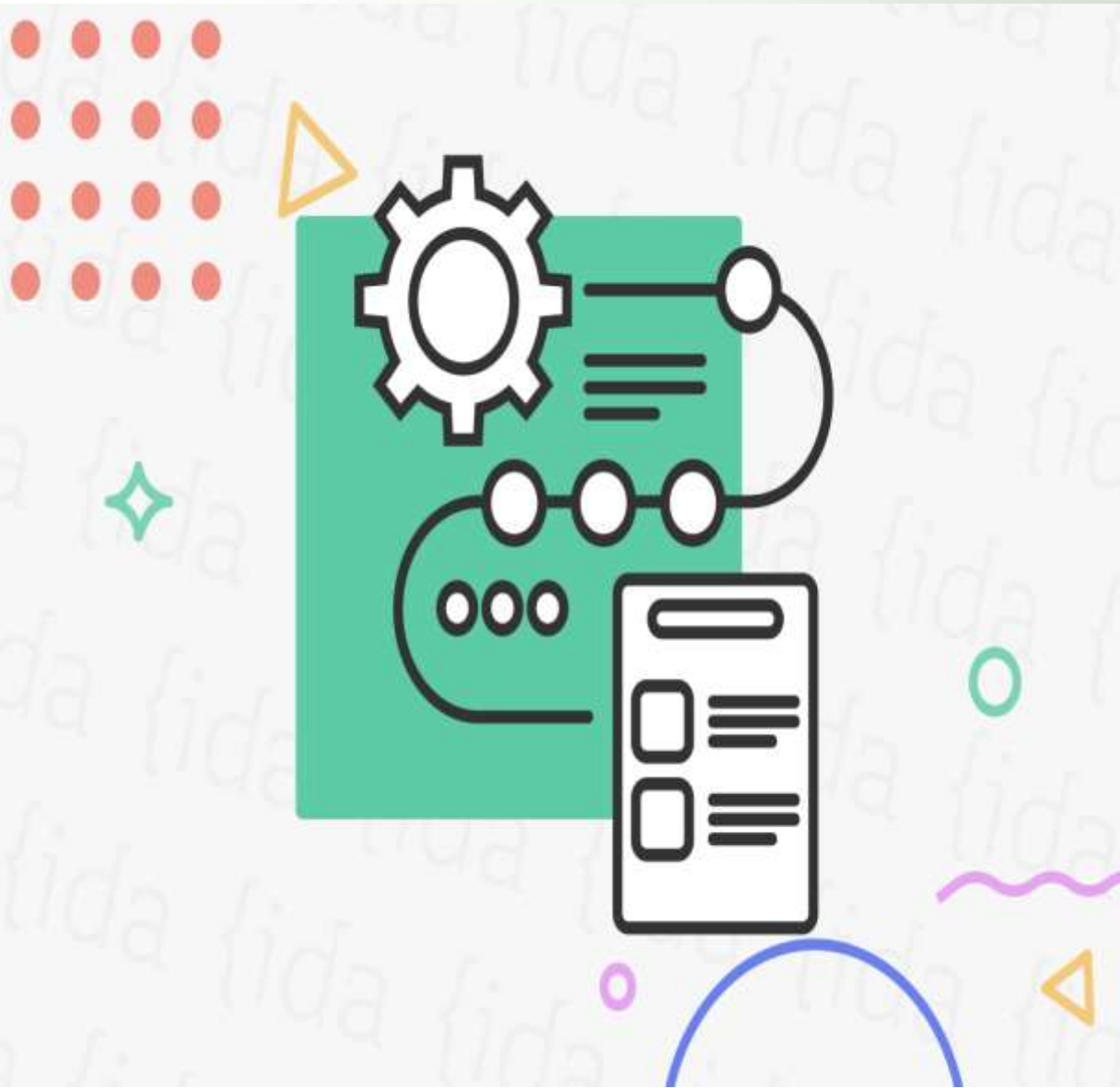
AUDITORÍA EXTERNA

Lara et al. (2019), sostienen que una auditoría financiera: Es la actividad organizada para asegurar a la dirección de la empresa el cumplimiento de las normas de trabajo y políticas preestablecidas y obtener los beneficios que derivan de las verificaciones contables y de los análisis económicos y financieros realizados por una persona independiente de la empresa.

BASE TEÓRICA







CAPÍTULO III

METODOLOGÍA



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Nivel Descriptivo

MODALIDAD

- Cuantitativa

METODOLOGÍA

TIPO DE INVESTIGACIÓN

- Investigación de campo
- Investigación Bibliográfica - Documental

TÉCNICA:

Encuesta

INSTRUMENTO:

Cuestionario



POBLACIÓN

N°	Año	Nombre	Tipo Compañía	Ciudad	Tamaño	N° activos
1	2019	Agroempresas Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Latacunga	Pequeña	\$ 528.895,30
2	2019	Nutrisim S.A.	Anónima	Latacunga	Mediana	\$ 540.183,23
3	2019	Melisel S.A.	Anónima	Latacunga	Microempresa	\$ 646.052,91
4	2021	Cenacop S.A	Anónima	Latacunga	Grande	\$ 775.554,44
5	2021	Comercialización de Derivados de Combustibles Petroandes S.A.	Anónima	Latacunga	Mediana	\$ 811.669,99
6	2021	Bosqueflowers S.A.	Anónima	Latacunga	Mediana	\$ 834.988,21
7	2021	Distribuidora de Combustible Disgascotopaxi Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Latacunga	Grande	\$ 1.009.106,59
8	2021	Comercial Los Nevados Supergraf Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Latacunga	Mediana	\$ 1.125.612,07
9	2021	Farmgirl South S.A.	Anónima	Latacunga	Grande	\$ 1.130.080,49
10	2021	Carolina Rios Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Latacunga	Mediana	\$ 1.306.567,18
11	2021	Adsssoftware Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Latacunga	Mediana	\$ 1.480.287,49
12	2021	Segovia Maya Ribadeneira Semayari Cia. Ltda	Responsabilidad Limitada	Latacunga	Mediana	\$ 1.594.047,96
13	2021	Distribuidora Marco Olmedo Distriolmedo Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Latacunga	Microempresa	\$ 1.925.146,08
14	2021	Sait Samaniego Iturralde S.A	Anónima	Latacunga	Mediana	\$ 2.393.266,17
15	2021	Truckdiesel Importadores S.A.	Anónima	Latacunga	Mediana	\$ 3.508.211,77
16	2021	Savreh S.A	Anónima	Latacunga	Pequeña	\$ 3.744.178,57
17	2021	Agrícola Y Química Nacional Del Cotopaxi Agronpaxi Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Latacunga	Grande	\$ 6.089.276,82
18	2021	Innovation-Auto S.A.	Anónima	Latacunga	Grande	\$ 7.571.426,41
19	2021	Nova Alimentos Alimennovasa S.A.	Anónima	Latacunga	Grande	\$ 9.118.383,55

Fuente: Superintendencia de Compañías



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

MUESTRA

N°	Nombre	Encuesta
1	Agroempresas Cia. Ltda.	Digital
2	Nutrisim S.A.	Presencial
3	Cenacop S.A	Presencial
4	Comercializacion de Derivados De Combustibles Petroandes S.A.	Presencial
5	Bosqueflowers S.A.	Presencial
6	Distribuidora de Combustible Disgascotopaxi Cia. Ltda.	Presencial
7	Comercial Los Nevados Supergraf Cia. Ltda.	Presencial
8	Carolina Rios Cia. Ltda.	Presencial
9	Adssoftware Cia. Ltda.	Presencial
10	Segovia Maya Ribadeneira Semayari Cia. Ltda	Presencial
11	Distribuidora Marco Olmedo Distriolmedo Cia. Ltda.	Presencial
12	Sait Samaniego Iturralde S.A	Presencial
13	Truckdiesel Importadores S.A.	Presencial
14	Savreh S.A	Presencial
15	Agricola Y Quimica Nacional Del Cotopaxi Agronpaxi Cia. Ltda.	Presencial
16	Nova Alimentos Alimennovasa S.A.	Presencial

Fuente: Superintendencia de Compañías


APLICACIÓN DE ENCUESTA

Bajo
 Nulo

31. ¿La empresa ha sido sujeto de Auditoría Tributaria?

SI NO

De ser positiva la respuesta ¿cuál ha sido el dictamen?

 **PETROANDES S.A.**
ASFALTOS

Firma y sello de la empresa

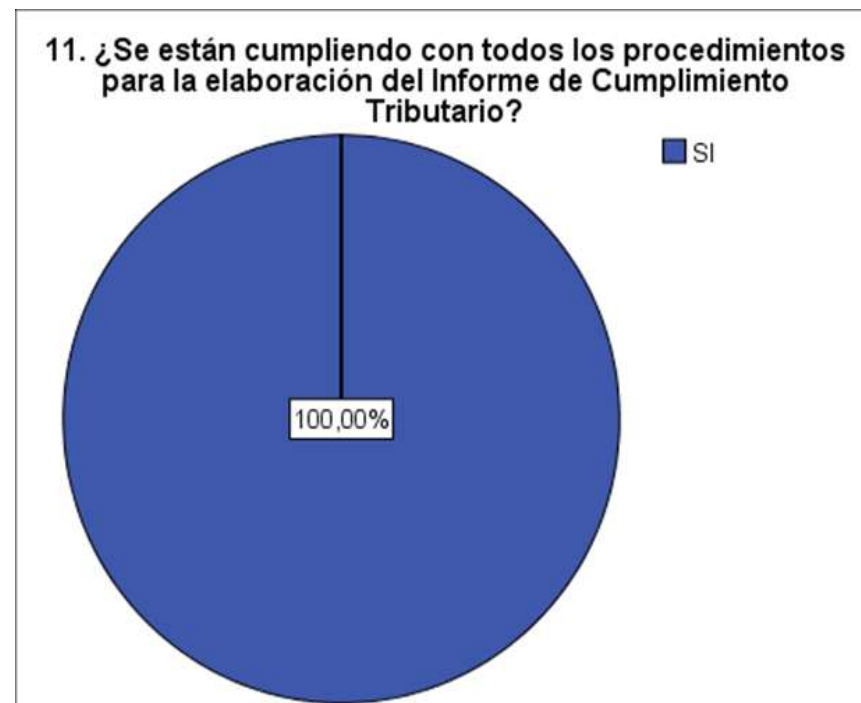
¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



COMPROBACIÓN HIPÓTESIS H1

11. ¿Se están cumpliendo con todos los procedimientos para la elaboración del Informe de Cumplimiento Tributario?

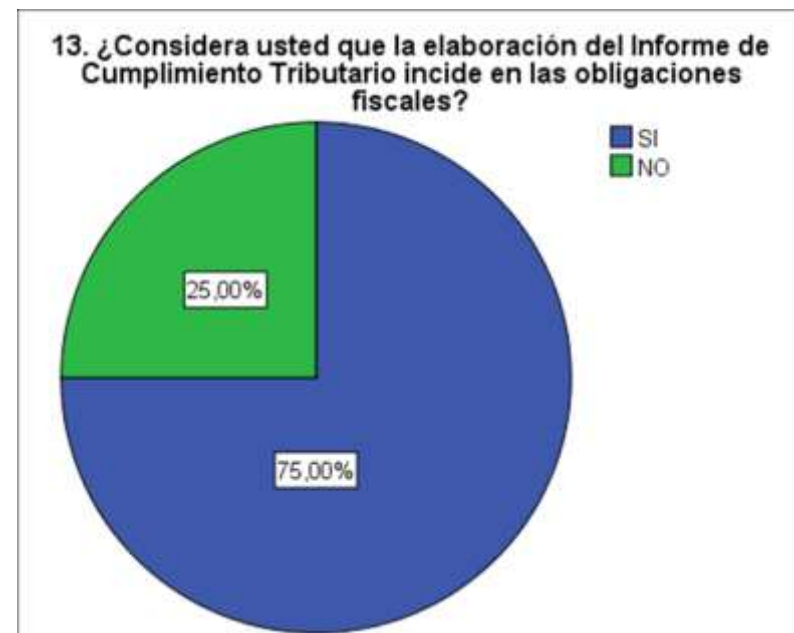
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	16	100,0	100,0	100,0



COMPROBACIÓN HIPÓTESIS H1

13. ¿Considera usted que la elaboración del Informe de Cumplimiento Tributario incide en las obligaciones fiscales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	12	75,0	75,0	75,0
	NO	4	25,0	25,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



COMPROBACIÓN HIPÓTESIS H1

CHI CUADRADO

Frecuencias observadas

Preguntas	CATEGORÍA		TOTAL
	SI	NO	
11. ¿Se están cumpliendo con todos los procedimientos para la elaboración del Informe de Cumplimiento Tributario?	16	0	16
13. ¿Considera usted que la elaboración del Informe de Cumplimiento Tributario incide en las obligaciones fiscales?	12	4	16
TOTAL	28	4	32

Frecuencias esperadas

Preguntas	CATEGORÍA		TOTAL
	SI	NO	
11. ¿Se están cumpliendo con todos los procedimientos para la elaboración del Informe de Cumplimiento Tributario?	14	2	16
13. ¿Considera usted que la elaboración del Informe de Cumplimiento Tributario incide en las obligaciones fiscales?	14	2	16
TOTAL	28	4	32

Cálculo de Chi Cuadrado X2

$$x^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

O	E	(O-E)	(O-E)2	(O-E)2/E
16	14	2	4	0,286
0	2	-2	4	2,000
12	14	-2	4	0,286
4	2	2	4	2,000
CHI CALCULADO				4,5714

COMPROBACIÓN HIPÓTESIS H1 CHI CUADRADO

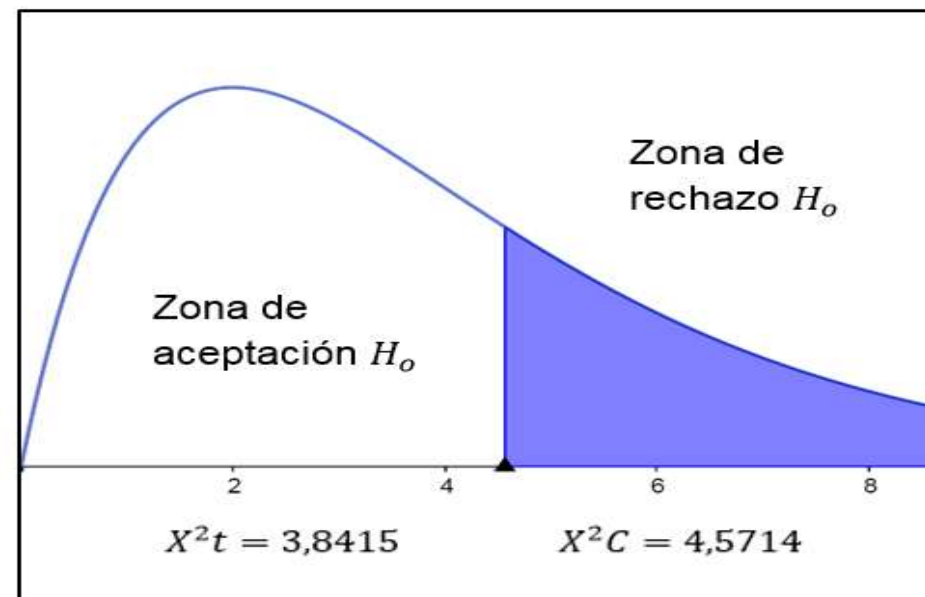
Regla de decisión

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147

H_0 : Si $X^2c \leq X^2t$

H_1 : Si $X^2c \geq X^2t$

$$4,5714 \geq 3,8415$$



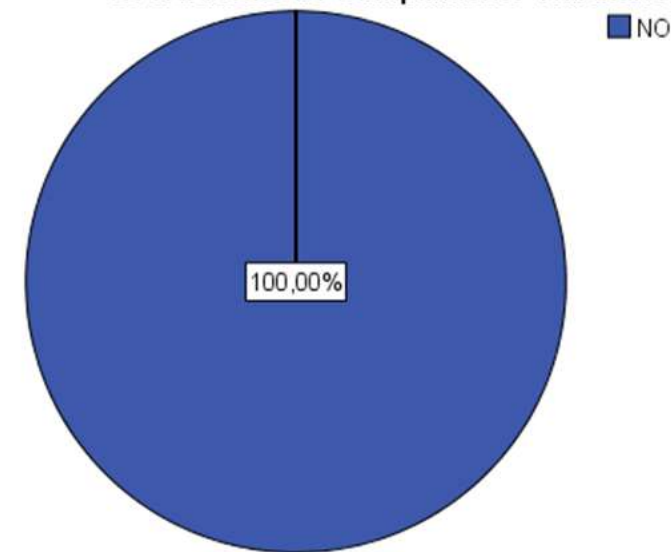
Al analizar los resultados obtenidos, para el Chi-cuadrado calculado se aplicó un nivel de significancia del 5% y con 1 grado de libertad, en donde se determina que su valor es de 4,5714 siendo mayor al Chi-cuadrado Teórico, por lo cual, se cumple con la condición y se acepta la hipótesis alterna (H1) planteada y se rechaza la hipótesis nula (H0). Es así, que se afirma que: “El análisis de los informes de cumplimiento tributario incide en la determinación de las obligaciones fiscales en las empresas del Cantón Latacunga”.

COMPROBACIÓN HIPÓTESIS H2

10. ¿La empresa ha sido notificada por el órgano regulador por diferencias encontradas en la información presentada en el Informe de Cumplimiento Tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	16	100,0	100,0	100,0

10. ¿La empresa ha sido notificada por el órgano regulador por diferencias encontradas en la información presentada en el Informe de Cumplimiento Tributario?

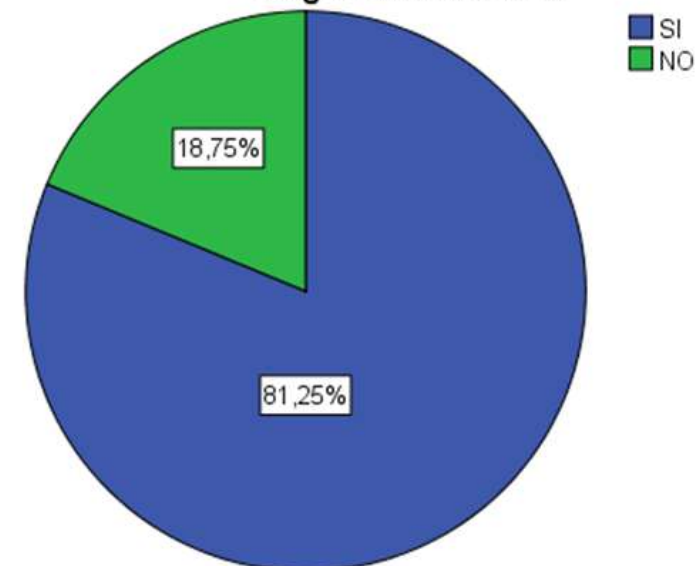


COMPROBACIÓN HIPÓTESIS H2

25. ¿La empresa desempeña procedimientos de control para verificar si se está cumpliendo correctamente con las obligaciones fiscales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	13	81,3	81,3	81,3
	NO	3	18,8	18,8	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

25. ¿La empresa desempeña procedimientos de control para verificar si se está cumpliendo correctamente con las obligaciones fiscales?



COMPROBACIÓN HIPÓTESIS H2

CHI CUADRADO

Frecuencias observadas

Preguntas	CATEGORÍA		TOTAL
	SI	NO	
10. ¿La empresa ha sido notificada por el órgano regulador por diferencias encontradas en la información presentada en el Informe de Cumplimiento Tributario?	0	16	16
25. ¿La empresa desempeña procedimientos de control para verificar si se está cumpliendo correctamente con las obligaciones fiscales?	13	3	16
TOTAL	13	19	32

Frecuencias esperadas

Preguntas	CATEGORÍA		TOTAL
	SI	NO	
10. ¿La empresa ha sido notificada por el órgano regulador por diferencias encontradas en la información presentada en el Informe de Cumplimiento Tributario?	6	10	16
25. ¿La empresa desempeña procedimientos de control para verificar si se está cumpliendo correctamente con las obligaciones fiscales?	6	10	16
TOTAL	12	19	32

Cálculo de Chi Cuadrado X2

$$x^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

O	E	(O-E)	(O-E)2	(O-E)2/E
0	6	-7	42	6.500
16	10	6.5	42.25	4.447
13	6	6.5	42.25	6.500
3	10	-6.5	42.25	4.447
CHI CALCULADO				21,8947

COMPROBACIÓN HIPÓTESIS H2 CHI CUADRADO

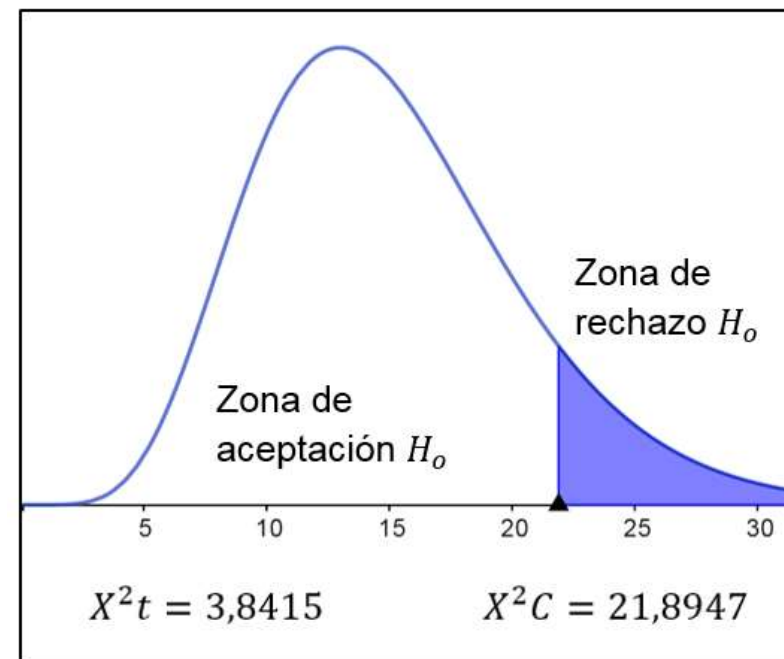
Regla de decisión

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147

H_0 : Si $X^2_c \leq X^2_t$

H_1 : Si $X^2_c \geq X^2_t$

$$21,8947 \geq 3,8415$$



Al analizar los resultados obtenidos, para el Chi-cuadrado calculado se aplicó un nivel de significancia del 5% y con 1 grado de libertad, en donde se determina que su valor es de siendo mayor al Chi-cuadrado Teórico, por lo cual, se cumple con la condición y se acepta la hipótesis alterna (H2) planteada y se rechaza la hipótesis nula (H0). Es así, que se afirma que: “El análisis de cumplimiento tributario por parte de las empresas del cantón Latacunga se relaciona con las obligaciones fiscales”.



CAPÍTULO V

PROPUESTA

PROPUESTA

TÍTULO

Instructivo para facilitar el registro del anexo del Informe de Cumplimiento Tributario en forma eficiente dirigido a las empresas del sector comercial del Cantón Latacunga.

JUSTIFICACIÓN

La justificación para elaborar el instructivo es la de, contar con procedimientos que orienten al profesional que sea encargado, a llenar de forma eficiente y rápida el Informe de Cumplimiento Tributario

Es una herramienta que describe de manera ordenada las indicaciones para realizar una acción determinada, por ello, puede favorecer de manera interna a las empresas.

Objetivo General

Elaborar un instructivo para facilitar el registro del anexo del Informe de Cumplimiento Tributario en forma eficiente de las empresas del sector comercial del Cantón Latacunga

Objetivo Específicos



Recopilar la información que nos permita elaborar un instructivo para llenar el Informe de Cumplimiento Tributario.



Elaborar un instructivo que permita llenar el Informe de Cumplimiento Tributario.



Preparar el Anexo del Informe de Cumplimiento Tributario en forma automática partiendo de los Estados Financieros y el Formulario de Impuesto a la Renta.

DISEÑO DE LA PROPUESTA

La elaboración del instructivo se desarrolló en base las fórmulas de Excel que se los vinculaba con la información de los estados financieros y



del formulario de Impuesto a la Renta. También se utilizó macros de Microsoft Excel y códigos de programación en Visual Basic

PRESENTACIÓN

Página Principal

- *Nombre del proceso
- *Objetivo
- *Alcance
- *Responsable
- *Definiciones
- *Requisitos y condiciones generales para el desarrollo del instructivo

- Principal
- Instructivo
- ESF
- ER
- Formulario IR
- Indicadores
- Índice anexos
- Anexo 1
- Anexo 2
- Anexo 3
- Anexo 4
- Anexo 5
- Anexo 6
- Anexo 7
- Anexo 8
- Anexo 9
- Anexo 10
- Anexo 11



ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS **ESPE**
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MIC-PI PROFESIONALIZANTE 10020

NOMBRE DEL PROCESO: Instructivo para facilitar el registro del anexo del informe de cumplimiento tributario en forma eficiente

OBJETIVO: Preparar un instructivo para facilitar el registro del anexo del informe de cumplimiento tributario en forma eficiente

ALCANCE: Empresas del sector Comercial del Cantón Latacunga

RESPONSABLE: Dra. Mónica Falconí
Sta. Lisbeth Michelle Achote Guanotasig
Sta. Antonella Nicole Vega Orquera

DEFINICIONES: El Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) es un documento que muestra la opinión del auditor respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias vigentes de un contribuyente sobre un período fiscal específico. Para el efecto, se debe elaborar un conjunto de anexos establecidos por esta administración. (SRI, 2022)

Las obligaciones fiscales se entienden como el vínculo jurídico, personal, existente entre el Estado y los contribuyentes, por medio de la cual se debe aportar a la sociedad a través del pago de los impuestos y el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias que existen en nuestro país (Servicio de Rentas Internas,

REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO:

1. Formulario de Impuesto a la Renta
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Resultados
4. Seguir las indicaciones del instructivo paso a paso

INSTRUCTIVO



Principal

Instructivo

ESF

ER

Formulario IR

Índice anexos

Indicadores

Anexo 1

RAZÓN SOCIAL:	COMPANÍA XYZ S.A.
RUC:	0504175845001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO:	2021

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- I) Descargar del sistema informático el ESF y ER
- II) Identificar si el anexo aplica o no a la empresa
- III) Ingresar la información solicitada
- VI) Revisar nuevamente los anexos y exportar el documento

I. DATOS GENERALES

APLICA

LLENAR DATOS GENERALES

INSTRUCTIVO

El instructivo se ha diseñado para el uso de las empresas comerciales que estén obligadas a presentar el Informe de Cumplimiento Tributario



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPañA XYZ S.A. In er uciva

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CAMPOS A INGRESAR								CONTABILIDAD		
CÓDIGO	CUENTA	Valor	Signo	Grupo	Nivel	CODIGO RDI	BONO FISI	AUMENTA CREDITO	AUMENTA DEBITO	
001	ACTIVO	1.78.427,20	POSITIVO		Grupa					
001.1	ACTIVO DE BIENES	800.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1	ACTIVO DE BIENES	800.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa	3.11	-			
001.1.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1.1.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1.1.1.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1.1.1.1.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa					
001.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ACTIVO DE BIENES	250.000,00	POSITIVO		Grupa					

Las cuentas del Estado de Situación Financiera son del plan de cuentas de la Superintendencia de Compañías, en donde se especifica el código de la cuenta, el nombre de la cuenta, valor, signo, grupo y nivel.

Además, cuenta con una columna en donde se ubica el código del formulario de Impuesto a la Renta y el valor se transfiere automáticamente a dicho formulario

COMPAÑIA XYZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

Instructivo

ESTADO DE RESULTADOS

IMPORTANTE: Ingrese los datos de la columna "SALDO" y "VALOR EXBITO O NO DEDUCIBLE" en positivo (+). Excepto los campos que por naturaleza son negativos (-).

CAMPOS A INGRESAR									
CÓDIGO	CUBENTA	Valor	Signo	Grupo	Nivel	CODIGO INGRESO O GASTO / GASTO	VALOR EXBITO O NO DEDUCIBLE	CODIGO EXBITO O NO DEDUCIBLE	
400	INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	6.38.68.88,77	POSITIVO		Grupo				
400.01	VENTA DE BIENES	4.3078.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				
400.01.01	ventas de bienes de equipo	5098.7.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	6001			
400.01.02	ventas de bienes de equipo de uso personal	6188.28	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	6003			
400.02	PROVISIÓN DE SERVICIOS	28.831.88	POSITIVO		Grupo				
400.02.01	OTROS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				6005
400.02.02	INGRESOS POR SERVICIOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CLIENTES, RESERVA, COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIACIÓN	28.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				
400.03	OTROS INGRESOS	28.831.88	POSITIVO		Grupo				
400.03.01	OTROS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				6093
400.03.02	INGRESOS FINANCIEROS	8.288.88	POSITIVO		Grupo				704
400.03.03	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	8.288.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				6043
400.03.04	GASTOS DE FINANCIACIÓN POR TRANSFERENCIA DE MONEDAS EXTRANJERAS, DEVALUACIONES	2.831	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	6107			704
400	OTROS INGRESOS	2.38.68.88,77	POSITIVO		Grupo				6108
400.04	OTROS	2.38.68.88,77	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				6152
400	GASTOS DE VENTA	8.38.68.88,78	POSITIVO		Grupo				
400.05	IMPORTE PAGO UTILIZACIÓN DE PRODUCCIÓN VARIAS	4.88.88.88,77	POSITIVO		Grupo				
400.05.01	IMPORTE PAGO UTILIZACIÓN DE BIENES PRODUCTOS POR LAS EMPRESAS	1.88.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	7001			
400.05.02	IMPORTE PAGO UTILIZACIÓN DE BIENES PRODUCTOS POR LAS EMPRESAS	1.88.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	7004			
400.05.03	IMPORTE PAGO UTILIZACIÓN DE BIENES PRODUCTOS POR LAS EMPRESAS	8.88.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	7010			
400.06	IMPORTE DE COMERCIALIZACIÓN	87.38.88.88	POSITIVO		Grupo				
400.06.01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES PRODUCTOS DE GRUPO	18.38.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7040
400.06.02	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES PRODUCTOS DE GRUPO	58.38.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7043
400.06.03	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES PRODUCTOS DE GRUPO	18.38.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7046
400.06.04	OTROS	27.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7061
400.06.05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES PRODUCTOS DE GRUPO	18.38.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7047
400.07	IMPORTE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	27.38.88,77	POSITIVO		Grupo				
400.07.01	IMPORTE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	22.88.88,77	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	7115			1.377,60
400.07.02	IMPORTE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	18.38.88,77	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	7178			
400.07.03	IMPORTE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	8.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	7302			
400	GASTOS	28.831.88,77	POSITIVO		Grupo				
400.08	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO		Grupo				
400.08.01	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7041
400.08.02	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7047
400.08.03	GASTOS VARIOS	8.88.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7044
400.09	DEPRECIACIONES	88.831.88,77	POSITIVO		Grupo				
400.09.01	DEPRECIACIONES	18.831.88,77	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7068
400.09.02	GASTOS VARIOS	8.831.88	POSITIVO		Grupo				
400.09.03	GASTOS VARIOS	8.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	7113			4.380,37
400.09.04	GASTOS VARIOS	8.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO	7062			
400.10	GASTOS VARIOS	88.831.88	POSITIVO		Grupo				
400.10.01	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7197
400.10.02	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7188
400.10.03	GASTOS VARIOS	8.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7173
400.10.04	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7179
400.10.05	GASTOS VARIOS	8.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7203
400.10.06	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7176
400.10.07	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7185
400.10.08	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				6.078,66
400.10.09	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7186
400.10.10	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				500,00
400.10.11	GASTOS VARIOS	18.831.88	POSITIVO	INGRESOS	GRUPO				7210

Conforme al plan de cuentas de la Superintendencia de Compañías y así mismo, se encuentra enlazado directamente con el formulario de Impuesto a la Renta.

**FORMULARIO
DEL IMPUESTO
A LA RENTA**

ACTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE			
	Cuentas y documentos por cobrar			
	RELACIONES			
ACTIVO FIJOS	ACTIVO FIJOS			
	Edificios			
	Mobiliario			
	Equipos electrónicos			
	Autos			
	Tránsito			
	Financiamiento por cobrar			
	Financiamiento por pagar			
	Financiamiento por cobrar			
	Financiamiento por pagar			
	Financiamiento por cobrar			
	Financiamiento por pagar			

Cuenta

El gráfico muestra el formulario de Impuesto a la Renta, el cual se llena directamente acorde a los estados financieros mencionados anteriormente.

Datos Generales



ANEXO 1

1. DATOS GENERALES

APLICA SI

**LLENAR
DATOS GENERALES**

Anexo 1

Datos generales de la empresa, el cual se lo puede llenar a través de un formulario de Visual Basic

Ingresar Datos

1.1 | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 1.6 | 1.7 | 1.8 | 1.9

Datos del contribuyente sujeto a examen

Descripción	Data del ejercicio fiscal auditado
Tipo de sociedad:	<input type="text"/>
Organismo regulador:	<input type="text"/>
Fecha de constitución:	<input type="text"/>
Número de RUC:	<input type="text"/>
Razón social:	<input type="text"/>
Actividad económica principal:	<input type="text"/>
Dirección del domicilio tributario:	<input type="text"/>
Medios de contacto:	<input type="text"/>



ANEXO 2

2. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

APLICA NO

Información de datos sobre la realización de la auditoría de gestión fiscal anterior (a)			Seguimiento efectuado por el auditor				
Observación	Referencia	Observación (a)	Fecha de implementación de las acciones recomendadas por la compañía auditada	Antes o después de la implementación por la compañía auditada	Causa raíz y/o circunstancias del auditor sobre las acciones realizadas	Se cumplió en la totalidad de la anterior? SI / NO / PARCIALMENTE	Observación
00.000	00.000.000.000	0.00	00/00/00	00.000	00.000.000		
00.000	00.000.000.000	0.00	00/00/00	00.000	00.000.000		
00.000	00.000.000.000	0.00	00/00/00	00.000	00.000.000		
00.000	00.000.000.000	0.00	00/00/00	00.000	00.000.000		

Seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios sobre el ejercicio fiscal anterior



ANEXO 3

3. SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

APLICA SI

FÉNIX X

La mayoría de las empresas mencionaron que el sistema contable que utilizan es el Fénix, por lo cual, este anexo está automáticamente elaborado con las características del sistema.

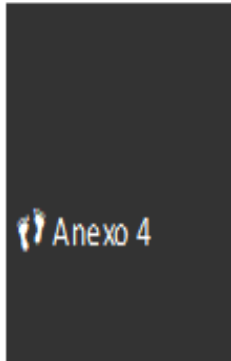


ANEXO 4

4. DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

APLICA SI

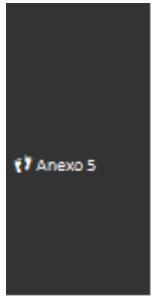
DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE
IMPUESTO A LA RENTA



Con el llenado del Estado de Situación Financiera, de Resultados y formulario de Impuesto a la Renta, la información se enlaza conjuntamente al anexo 4



ANEXO 5



5. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

INGRESOS EXENTOS / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO / INGRESOS SUJETOS AL RÉGIMEN MICROEMPRESARIAL

APLICA SI

Identificación del ingreso	Nº. Cuilero de la declaración de impuesto a la renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del tipo de ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único / sujeto al Régimen Microempresarial	Normalizado respecto del ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único / sujeto al Régimen Microempresarial	Valor total en libros contables
08	01	02	03	04	05	06
				XXXX	XXXXXXXXXX	0.00
Ingresos exentos	004	0-07	INGRESOS	DE BENEFICIO	Ingresos exentos de pago del impuesto a la renta	7.00
						0.00
Total según libros contables (1)						7.00

Detalle de Ingresos exentos, no objeto de impuesto a la renta, sujetos a impuesto a la renta único e ingresos sujetos al Régimen Microempresarial

ANEXO 6

Costos y gasto los cuales pueden ser locales o del exterior

Anexo 6

6. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENIS / GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚN COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO DE MICROEMPRESAS

APLICA SI

Identificación del gasto	No. Cuenta de la clasificación de impuestos a la renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del tipo de gasto no deducible local y del exterior / Ingresos para generar ingresos exentos / Atribuidos a ingresos no sujetos de impuesto a la renta / Incurridos para generar ingresos sujetos a	Normativa aplicable para considerar el gasto no deducible local y del exterior / Incurridos para generar	Descripción del tipo de ingreso exento / no sujetos de impuesto a la renta / sujetos al Régimen de	Valor total en libros contables	
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	
				Subcontratados	Resolución	Subcontratados		
	808	808020101	Gastos no deducibles locales	Contribuciones de 2%, Internos por aplicar los 100 Millones de pago, Internet y móvil.	L.O. 10 de diciembre, 1991		10738,42	
							1	
							1	
							1	
							1	
Total según libros contables (f)								10738,42

Para la aplicación de la Junta de cuentas de los libros contables se debe considerar si los gastos y gastos atribuidos a ingresos exentos / ingresos para generar ingresos exentos / ingresos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta / ingresos para generar ingresos sujetos al impuesto a la renta del Régimen Impositivo de Microempresas.

ANEXO 7

Anexo 7

7. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

DEDUCCIONES ADICIONALES

APLICA NO

Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción de la deducción	Normativa aplicable para considerar la deducción	No. Operaciones afectadas en el ejercicio fiscal	Valor en libros contables	% de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable	Valor de la deducción a considerar en base a la normativa aplicable
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)
		INCREMENTO NETO DE EMPLEO		10	0,00	0,00 %	0,00
				0	0,00	0,00 %	0,00
				0	0,00	0,00 %	0,00
				0	0,00	0,00 %	0,00
				0	0,00	0,00 %	0,00
				0	0,00	0,00 %	0,00
Total según el libro de cuentas					0,00		0,00

Deducciones adicionales que se han generado, por ejemplo, el incremento neto de empleo en dónde para hacerse acreedor a dicha deducción se deberá considerar los meses de trabajo

ANEXO 8

Los impuestos diferidos generados dentro del ejercicio fiscal auditado

☒ Anexo 8

9. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

APLICA NO

Declarar, por impuesto con el fin de, por diferir en relación a temporarias:

Item	Descripción	Valor según el Libro de Contabilidad	Valor según el Libro de Contabilidad	Diferencia Temporal (1)	Tasa Ponderada	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos
100000	Plus por condiciones, para diferir en relación a temporarias	2.127,30	0,00	2.127,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		2.127,30	0,00	2.127,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

REVENIDOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS (2)

Declarar, por impuesto con el fin de, por diferir en relación a temporarias:

Item	Descripción	Valor según el Libro de Contabilidad	Valor según el Libro de Contabilidad	Diferencia Temporal (1)	Tasa Ponderada	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos	Saldo de los diferidos
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ANEXO 9

9. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

DEDUCCIONES LABORALES

APLICA NO

INCREMENTO NETO DE EMPLEOS

Cálculo de la deducción por incremento neto de empleos:

Descripción	Valor	Referencia
Número de empleados nuevos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria		(1)
Número de empleados que han estado según las condiciones establecidas en la normativa tributaria		(2)
Incremento neto de empleos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria (3)	0	(3) = (1) - (2)
Costo total de remuneraciones y beneficios de ley aplicables que se aportó al RGS pagados a los empleados nuevos en el ejercicio fiscal auditado		(4)
Valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley a empleados nuevos	0,00	(5) = (4) / (3)
Costo de nómina del ejercicio fiscal auditado (6)		(6)
Costo de nómina del ejercicio fiscal anterior al auditado		(7)
Diferencia en el gasto de nómina entre los ejercicios fiscales	0,00	(8) = (6) - (7)
Deducción por incremento neto de empleados calculada	0,00	(9) = (3) * (5) / (8)
Valor de la deducción por incremento neto de empleos declarada en el formulario de impuesto a la renta	0,00	(10)
Diferencia (11)	0,00	(11) = (9) - (10)

Para EMPLEADOS CONTRATADOS CON DISCAPACIDAD O SUS SUSTITUTOS Y EMPLEADOS ADULTOS MAYORES O MIGRANTES RETORNADOS MAYORES A CUARENTA AÑOS realice el cálculo de la deducción por el pago a sus empleados contratados en el Anexo 9.

Se realiza el cálculo de la deducción por incremento neto de empleos, empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos y de empleados adultos mayores o migrantes retornados mayores a cuarenta años

☒ Anexo 9

➔ **ANEXO 10**

Uso del crédito tributario correspondiente a ese año auditado y a los anteriores en donde, se colocarán los valores que han sido retenidos por concepto de Impuesto a la Renta



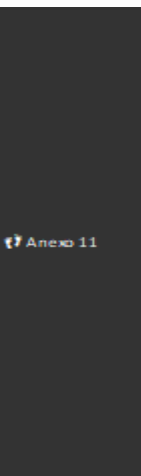
10. DETALLE DEL USO DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA Y POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (USD)

APLICA NO

1. Detalle de uso del crédito tributario por impuesto a la Renta

Operación Plazo en el cual se genera el Crédito Tributario (1)	Valor del Crédito Tributario generado (2)	Valor del Crédito Tributario retenido por el (1) (pago en meses, años) (en USD) (3)			Valor total del Crédito Tributario retenido por el (1) (en USD) (4) = (2)+(3)	Valor del Crédito Tributario retenido por el (1) en su calidad de contribuyente en la Renta (en USD) (5)			Monto del Crédito Tributario retenido por el (1) en su calidad de contribuyente en la Renta (en USD) (6)	Monto que no puede ser utilizado en su calidad de contribuyente en la Renta (en USD) (7)	Saldo del Crédito Tributario retenido por el (1) en la Renta (en USD) (8) = (5)-(6)	Observaciones
		2018	2019	2020		2018	2019	2020				
2018												
2019												
2020	6.027,00										6.027,00	
TOTAL	6.027,00										6.027,00	

➔ **ANEXO 11**



11. DETALLE DE CREDITOS Y GASTOS CON EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SUPUESTAS Y/O TRANSACCIONES INEXISTENTES

APLICA NO

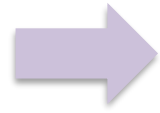
Consulta de Estado de cuentas pasivas, consideradas por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales, y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes.

RUC	RACION SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR TOTAL DE LAS TRANSACCIONES	NÚMERO DE TRANSACCIONES

Detalle de los créditos y gastos realizados con los sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes, o fantasmas, personas naturales, y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes.

Código de identificación del contribuyente	Código de identificación del contribuyente (C.I.)	Número de cuenta corriente	Fecha del registro contable	Número del registro contable	Descripción del registro contable	Valor contable al momento de la transacción
7884	6-12	00000000	08/02/2018	00000000	00000000	0,00
7884	6-12	00000000	08/02/2018	00000000	00000000	0,00
7884	6-04	00000000	13/11/2018	00000000	00000000	0,00
TOTAL						0,00

Transacciones realizadas con empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes



ANEXO 12

Anexo 12

12. DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

APLICA | NO |

Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables en las instituciones del sistema financiero

Anexo 13

13. DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

APLICA | NO |

Sección de Depreciaciones de propiedades, planta y equipo

Tipo de propiedad, planta y equipo (A)	Módulo o submódulo (B)	Código de centro de costos (C)	Nombre del activo (D)	Valor en libros (E)	Valor de depreciación acumulada (G) (G1, G2, G3)	Módulo de depreciación (H) (H1, H2, H3)			Valor de depreciación acumulada (I)	Módulo de depreciación acumulada (J)	Porcentaje de depreciación acumulada (K)	Saldo por depreciación acumulada (L)	Saldo por depreciación acumulada (M)	Saldo por depreciación acumulada (N)	Observaciones (O)
						Saldo	Balance	Reserva							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)

Depreciaciones de propiedad, planta y equipo de la compañía, desde el método de valoración

➔ **ANEXO 14**

14. REFERENTE A LA AJUADA DE DIVISAR

APLICA NO

Indicar pagos que sean del rubro con el rubro ubicado en el rubro

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MONTOS EN MONEDA NACIONAL (USD)				MONTOS EN MONEDA EXTRANJERA (USD)				MONTOS EN MONEDA EXTRANJERA (EURO)			
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE

➔ **ANEXO 15-17**

Pagos originados por compras que causan ISD realizados con recursos ubicados en el exterior

- ➔ Anexo 15
- ➔ Anexo 16
- ➔ Anexo 17

15. OPERACIONES CON EL EXTERIOR

(SE EXCLUYEN EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES)

APLICA NO

16. INGRESOS PETROLEROS POR SERVICIOS PRESTADOS

APLICA NO

17. SECTOR MINERO

APLICA NO

No aplican ya que no corresponden al sector en cuestión

INDICADORES FINANCIEROS

COMPañIA XYZ S.A. INDICADORES FINANCIEROS

Instructivo

LIQUIDEZ						
No	Indicador	Datos		Formula	2021	Denominación
1	Capital de Trabajo	Activo Corriente		Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ -	Dólares
		Pasivo Corriente				
2	Razon Corriente	Activo Corriente		Activo Corriente/Pasivo Corriente	#,DIV/DI	Dólares
		Pasivo Corriente				
3	Prueba Acida	Activo Corriente		(Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente	#,DIV/DI	Dólares
		Inventarios				
		Pasivo Corriente				

ENDEUDAMIENTO							
No	Indicador	Datos		Formula	2021	%	Denominación
1	Apalancamiento Financiero	Activo Total		Activo / Patrimonio	#,DIV/DI	#,DIV/DI	Dólares
		Patrimonio Total					
2	Endeudamiento Total	Pasivo Total		Pasivo / Activo	#,DIV/DI	#,DIV/DI	Dólares Porcentual
		Activo Total					
3	Endeudamiento a Corto Plazo	Pasivo Corriente		Pasivo Corriente / Activo Total	#,DIV/DI	#,DIV/DI	Dólares Porcentual
		Activo Total					
4	Endeudamiento a Largo Plazo	Pasivo no Corriente		Pasivo no Corriente / Activo	#,DIV/DI	#,DIV/DI	Dólares Porcentual
		Activo Total					
5	Índice de autonomía	Pasivo Total		Pasivo / Patrimonio	#,DIV/DI	#,DIV/DI	Dólares Porcentual
		Patrimonio Total					
6	Índice a Corto plazo (PT)	Pasivo corriente		Pasivo Corriente / Patrimonio	#,DIV/DI	#,DIV/DI	Dólares Porcentual
		Patrimonio Total					
7	Índice a Largo Plazo (PT)	Pasivo no corriente		Pasivo No Corriente / Patrimonio	#,DIV/DI	#,DIV/DI	Dólares Porcentual
		Patrimonio Total					



Implementamos una hoja de indicadores financieros (liquidez y endeudamiento), mismos que ayudarán a las compañías a determinar el diagnóstico de sus finanzas a lo largo del periodo fiscal.

FINALIZAR

FIN

REVISAR ANEXOS



Permite verificar nuevamente la información desde el índice hasta el anexo 17 del ICT del año 2021

EXPORTAR



Permite que se descargue solamente la información que se va a presentar.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES



Se puede concluir que, en cuanto a la fundamentación teórica, conceptual y legal referente a las variables de estudio, es muy extensa y refleja una variedad de información relacionada con el análisis de los Informes de Cumplimiento Tributario y la incidencia en la determinación de las Obligaciones Fiscales



La Ley del Régimen Tributario Interno, Reglamento Régimen Tributario Interno y las NIIF son las principales fuentes de consulta en las empresas, por lo que, estas leyes se encargan de proporcionar un marco legal para que los contribuyentes cumplan con las debidas obligaciones tributarias.



Servirá como un instrumento de control que facilitará a las empresas a efectuar un diagnóstico desde el ámbito tributario, así como también revelar el nivel cumplimiento de las obligaciones tributarias, y analizar la situación real de las empresas para evitar posibles sanciones tributarias.



Se evidenció que en las empresas del sector comercial del cantón Latacunga la mayoría no cuentan con un sistema computarizado para la elaboración del Informe del Cumplimiento Tributario, por lo que se realizó un instructivo para que al momento de la ejecución se pueda registrar los anexos de forma eficiente, de igual manera, que exista una disminución de errores y se presente correctamente.



Los contribuyentes deben realizar una correcta aplicación de las obligaciones fiscales para lograr una cultura tributaria eficiente; que permita mejorar los métodos y procedimientos existentes, además de que no existan incumplimientos o pagos erróneos. .



Se recomienda que las empresas del sector comercial, continúen y mejoren sus conocimientos referentes al Informe de Cumplimiento Tributario y a las obligaciones fiscales, además de que se cumpla con los procedimientos, la elaboración y la presentación de los anexos.



La administración tributaria, debe implementar programas para brindar capacitaciones a las universidades y empresas del sector comercial del cantón Latacunga con la finalidad de prepararlos sobre las debidas obligaciones fiscales que son aplicables al sector económico que pertenecen



A las empresas del sector comercial del cantón Latacunga, se recomienda implementar el instructivo de llenado de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario propuesto en el presente trabajo, así mismo se podrá verificar la incidencia de las Obligaciones Fiscales.

RECOMENDACIONES

¡Gracias!